

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 02828-9-2023	20524488087	SERVICIO DE ALIMENTACION GAL E.I.R.L.	Apelación	2013-13	Impuesto a la Renta	No indica
2	RTF N° 01595-10-2023	20454502877	CONSORCIO S Y C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Apelación	2013	Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, Tasa Adicional del Impuesto a la Renta, y Resoluciones de Multa giradas por las infracciones tipificadas en el numeral 2 del artículo 175, numeral 5 del artículo 177 y numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario.	No indica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**